

## (aún) más cargos de confianza

Escrito por Mlp - 30/06/2010 16:46

---

La nueva Ley de la Función Pública valenciana incluye algunas "interesantes" novedades, destinadas, según parece, a paliar los problemas existentes:

- 1.200 contratados laborales se convertirán en funcionarios sin necesidad de pasar por oposiciones. De ese modo, no solo eluden el requisito lingüístico, sino que evitan una prueba que el resto sí hemos debido pasar.
- Aumentan (aún más) los cargos de confianza, que ahora incluyen incluso a los chóferes de los altos cargos. Se ve que ya no tienen puestos para todos los familiares y amigos...
- Aumentan los puestos de libre designación, que incluyen también a los subdirectores generales y jefes de servicio.

Podéis ampliar la noticia en estos dos diarios:

<http://www.diarioinformacion.com/alicante/2010/06/30/nueva-ley-convertira-funcionarios-1200-empleados-generalitat/1023202.html>

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2010/06/29/funcionarios-estaran-obligados-valenciano/718862.html>

=====